



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONADE



**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
- FONADE -**

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

**INFORME EJECUTIVO
CONTROL INTERNO CONTABLE**

VIGENCIA 2013

Bogotá Febrero de 2014



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONADE



TABLA DE CONTENIDO		
No.	TEMA	PAGINA
1.	INTRODUCCION	3
2.	ALCANCE	3
3.	ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	3
3.1.	Etapa de reconocimiento	4
3.1.1.	Identificación	4
3.1.2.	Clasificación	4
3.1.3.	Registro y ajuste	4
3.2.	Etapa de revelación	5
3.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	5
3.2.2.	Análisis, interpretación y comunicación de la información	5
3.3.	Otros elementos de control	6
3.3.1.	Concepto de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal.	6
4.	CALIFICACION DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2013	7
5.	EVIDENCIAS	8



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos referentes al mejoramiento del Sistema de Control Interno de FONADE presentamos el informe ejecutivo 2013 sobre el Sistema de Control Interno Contable el cual incluye los temas más relevantes obtenidos a partir de las actividades de seguimiento y acompañamiento realizadas por la Asesoría de Control Interno durante la respectiva vigencia.

Igualmente y atendiendo lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, FONADE reportó el informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a diciembre 31 de 2013, este informe se presentó mediante el diligenciamiento del formulario CGN-2007 con el aplicativo CHIP Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública, en el cual se realizaron las valoraciones cuantitativas y cualitativas, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, reflejando aspectos de evaluación de control interno sobre la información financiera generada por el área contable de FONADE.

3. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

La información financiera y contable de la entidad es una herramienta para que la administración tome decisiones en forma adecuada y oportuna, por lo cual se hace necesario que los estados financieros e informes de gestión sean veraces, confiables y oportunos.

Teniendo en cuenta lo anterior la Ley 87 de 1993, establece que el Sistema de Control Interno debe formar parte integrante de los sistemas contables, financiero, planeación y operacional, asegurando en lo posible que las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna, garantizando la oportunidad y utilidad de la información y registros de los estados contables.

En cumplimiento de las mencionadas disposiciones, el Control Interno Contable de FONADE se encuentra bajo la responsabilidad del Representante Legal, la Subgerencia Financiera y la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control y la verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen que la información financiera, económica y social



cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata la contabilidad.

3.1. Etapa de reconocimiento

3.1.1. Identificación

FONADE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y vinculada al Departamento Nacional de Planeación.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de FONADE se ajustan a las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Resolución 3600 del 14 de octubre de 1988 y demás normas complementarias.

Para efectos de reporte de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación, FONADE efectúa la correspondiente homologación de sus cifras con los del Plan General de Contabilidad Pública.

El registro de todas las transacciones, activos, pasivos, ingresos, gastos, etc., esta soportado en sistemas de información computarizada (sistema contable LIMAY) y procesos tendientes a asegurar que la información contenida en los estados financieros sea confiable, oportuna, suficiente y completa.

3.1.2. Clasificación

El plan de cuentas contable utilizado por FONADE es el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero adoptado mediante Resolución 3600 de 1988. La Entidad se ajustó al cumplimiento normativo en cuanto a la ejecución de ingresos y gastos y el registro de la información para la obtención de los estados financieros. Por lo tanto todos lo hechos económicos se han registrado adecuadamente en las cuentas evidenciadas en el Plan Único de Cuentas del sistema Financiero.

3.1.3. Registros y Ajustes

FONADE registra los hechos económicos con base en los soportes respectivos que corresponden a documentos idóneos y los ajustes se realizan durante el proceso de evaluación contable, ya sea ésta realizada por el grupo de contabilidad en su proceso de conciliación de cuentas, por los entes de control o por la Asesoría de Control Interno, en su condición de auditor, con el fin de corregir los registros que presentaban inconsistencias o que están incorrectos.



3.2. Etapa de revelación

3.2.1. Elaboración de Estados Contables y demás informes

La elaboración de los estados financieros en FONADE, se rige por las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de acuerdo con la circular 100 de 1995, resolución 3600 de 1988, y demás normas complementarias, por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y el plan general de contabilidad pública, para el caso de homologación de cuentas a la Contaduría General de la Nación.

Los libros de contabilidad se encuentran impresos y empastados de acuerdo con las normas legales y las cifras de los estados financieros corresponden a las que figuran en los libros de contabilidad.

El proceso contable requiere de políticas y procedimientos para cumplir con el fortalecimiento del sistema de control interno contable. En FONADE se observó el cumplimiento de actividades tendientes a garantizar la eficiencia y efectividad de la información financiera a través de los procedimientos, políticas, manuales, instructivos y guías documentados en el catálogo documental SGC.

Como política de seguridad FONADE mantiene copia de seguridad de la información en lugar distinto a la sede.

3.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información

Los estados financieros se realizan y presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Superintendencia Financiera y la Contaduría General de la Nación, los cuales son publicados y se encuentran disponibles para consulta tanto por la ciudadanía en general como para los Organismos de control.

De acuerdo con el informe de auditoría de la Contraloría General de la República Vigencias 2011 – 2012 se establece en la opinión de los estados contables 2012: *“En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE a 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación. La opinión sobre los estados contables de la entidad para el año 2012, no cambió en relación con el año anterior.”*



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



En el dictamen integral y con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados del Fondo, la Contraloría General de la República no fenece las cuentas de la Entidad por las vigencias fiscales correspondientes a los años 2011 y 2012.

En el dictamen del año 2012 de los revisores fiscales "JAHV McGregor S.A. se establece que:

"En nuestra opinión, los estados financieros mencionados que han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE al 31 de diciembre de 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, excepto por el impacto que sobre los mismos puedan tener las incertidumbres reflejadas en los párrafos precedentes.

También conceptuamos que durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012, la contabilidad del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente."

A la fecha de este informe aún no se ha emitido el dictamen del año 2013 por parte de la revisoría fiscal.

3.3. Otros elementos de control

3.3.1. Concepto de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal.

La Contraloría consideró para la vigencia 2012: *"El Sistema de Control Interno Contable del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE es Adecuado, no afectando la razonabilidad de las cifras reportadas en los Estados Financieros."*

La Revisoría Fiscal en su dictamen del año 2012 establece que:

"En cuanto al control interno, entendido como el conjunto de políticas, métodos y procedimientos a que se debe ajustar la administración de la entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales, así como para la conservación y custodia de los bienes del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE y de terceros en su poder; en cumplimiento de la circular No.

054 de 2008 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta Revisoría Fiscal a través de sus pruebas, pudo observar que en términos generales se han desarrollado adecuadas medidas de control, tendientes a minimizar los riesgos inherentes relativos al cumplimiento del objeto social de la entidad, con excepción de las incertidumbres reveladas en los párrafos referentes al manejo de los Convenios y su Contratación derivada.”

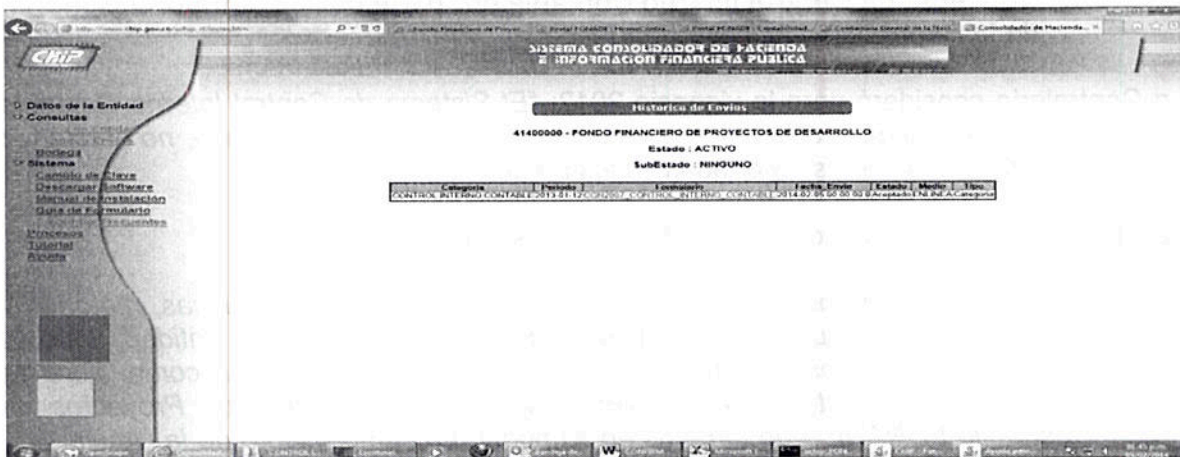
A la fecha de este informe aún no se ha emitido el dictamen del año 2013 por parte de la revisoría fiscal.

4. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2013

FONADE reporto el 5 de febrero de 2014, el informe anual de evaluación del Control Interno Contable de acuerdo con lo requerido en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2008 en el cual se evidenció la calificación del sistema de evaluación. Puntaje obtenido 4.72, Interpretación Adecuado, con el siguiente detalle:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE		
Número	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
1.	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,72
1.1.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,71
1.1.1.	IDENTIFICACIÓN	4,53
1.1.2.	CLASIFICACIÓN	4,87
1.1.3.	REGISTRO Y AJUSTE	4,75
1.2.	ETAPA DE REVELACIÓN	4,83
1.2.1.	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00
1.2.2.	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,66
1.3.	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,62
1.3.1.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,62

La transmisión se realizó correctamente con estado “Aceptado”, como se detalla a continuación.





Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Con fundamento en lo expuesto anteriormente se puede conceptuar sobre el estado general del Control Interno Contable de FONADE lo siguiente:

- FONADE cuenta con la unidad de contabilidad y presupuesto, encargada y responsable de consolidar y rendir la información financiera y económica con personal capacitado para tal fin.
- Los estados financieros por el periodo 2013 fueron elaborados y presentados dentro de los plazos y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera y por la Contaduría General de la Nación..
- Las observaciones de la Contraloría General de la República fueron objeto de plan de mejoramiento y las acciones ejecutadas en los plazos acordados, con seguimiento permanente de la Asesoría de Control Interno y teniendo en cuenta la Resolución 5580 de 2004 emitida por la Contraloría General de la Republica.
- Las recomendaciones que realizó la Asesoría de Control Interno fueron aceptadas y valoradas por el grupo de contabilidad, lo que ha permitido realizar mesas de trabajo tendientes en última instancia a mejorar cada día los procedimientos contables.

5. EVIDENCIAS

Durante el año 2013 la Asesoría de Control Interno adelantó evaluación tendiente a observar la aplicación de la normatividad vigente, el mejoramiento de los procesos financieros y los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y la producción de la información contable con destino a los diferentes usuarios.

Estas evaluaciones se llevaron a cabo bajo los lineamientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, utilizando técnicas de evaluación fundamentadas en entrevistas, análisis, inspección, observación cálculos, comprobación y revisión selectiva, verificando el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de la Superintendencia Financiera para la elaboración de los estados financieros de la entidad.

Con fundamento en el objeto social y el funcionamiento interno de FONADE así como en los diferentes requisitos legales, internos y/o requerimientos de los entes de control, el equipo auditor de la Asesoría de Control Interno estructuró el Programa Anual de Actividades 2013, compuesto por actividades, informes y auditorías de control interno y de calidad, el cual tuvo como objetivo general dar cubrimiento a los procedimientos, actuaciones y/o aspectos considerados de mayor trascendencia o impacto, mediante la verificación y evaluación de soportes y evidencia recopilada durante las visitas y entrevistas realizadas a los responsables de los procesos y/o áreas auditadas.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Conciliaciones bancarias

Se realiza el proceso de análisis y depuración de las conciliaciones bancarias de FONADE y de los convenios, algunas partidas conciliatorias se encuentran en proceso de depuración por parte del grupo de contabilidad.

Dentro de la labor de auditoría se verificaron las conciliaciones bancarias con corte al 31 de diciembre de 2012 y 31 de julio de 2013 y se constató que los saldos según registros contables y extractos bancarios estuvieran correctos, se encontraran claramente identificadas las partidas conciliatorias y se depuraran oportunamente, presentaran evidencia de elaboración y aprobación; se realizó una evaluación a las partidas conciliatorias haciendo las recomendaciones con el fin de lograr su disminución.

Cuentas por Cobrar

FONADE tiene claramente identificado en sus estados financieros sus Cuentas por Cobrar resultantes de los derechos adquiridos en el giro ordinario del negocio.

Se realizó auditoría a las cuentas por cobrar del año 2012 con el fin de confirmar su registro, cobrabilidad y provisiones constituidas, observando que existen algunas partidas de cuentas por cobrar que se pueden catalogar como deudores incobrables para lo cual FONADE ha realizado todos los procedimientos necesarios para su recuperación y se encuentran adecuadamente provisionadas.

Cuentas por Pagar

Dentro de los Estados Financieros de FONADE se tienen reconocidas las Cuentas por Pagar por las obligaciones adquiridas por la Entidad.

Se realizó auditoría a las cuentas por pagar del año 2012 para corroborar su origen, comportamiento, que correspondan a obligaciones adquiridas dentro del giro ordinario del negocio, la oportunidad del pago, la presencia de pasivos antiguos y su depuración, observando que existen algunas partidas generadas desde los años 2002 a 2011 que no habían sido canceladas, para lo cual FONADE tiene el pormenor de cada uno de estos pasivos con los seguimientos y gestiones adelantadas para su cancelación ya que no se ha cumplido con todos los requisitos establecidos para su pago.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Cobertura de activos fijos

Con el fin de proteger sus activos FONADE cuenta con pólizas de seguro, las cuales cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, manejo y vehículos, así como contratos de mantenimiento que garantizan una adecuada protección de sus bienes.

Ingresos y Egresos

FONADE registra sus ingresos y egresos de acuerdo con su estructura organizacional.

Se llevó a cabo auditoría sobre los Ingresos operacionales de las comisiones recibidas por FONADE por las cuotas de administración provenientes de la prestación de servicios pactados contractualmente y sobre los ingresos resultantes por los rendimientos financieros por la ejecución de proyectos, con el fin de verificar la razonabilidad de los valores reconocidos contablemente. En lo relacionado con los egresos, se validó el adecuado control de registro efectuado sobre éstos.

Conciliación cuentas

El grupo de contabilidad ha realizado el proceso de conciliación y depuración de varias cuentas. En el período 2012 y 2013 se conciliaron: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, cuentas de impuestos, cuentas por cobrar convenios y cuentas bancarias entre otras.

En cuanto al proceso de conciliaciones realizadas se han tenido en cuenta los procedimientos incluidos dentro del catálogo documental de la Entidad.

Requerimientos

Los requerimientos efectuados por los diferentes entes de control y la Contraloría General de la República fueron atendidos en forma oportuna por parte de la Entidad.

Como resultado de la auditoría de gestión realizada por la Contraloría General de la República sobre la información del año 2012, se emitieron hallazgos relacionados con algunas cuentas de los estados financieros (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) para lo cual la entidad dentro del Plan de Mejoramiento tiene acciones correctivas y metas asociadas a las cuales la Asesoría de Control Interno le realiza el correspondiente seguimiento.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Obligaciones tributarias

La declaraciones de renta, industria y comercio, retención en la fuente, retención de CREE, IVA, impuesto de vehículos, impuesto predial, ICA, retención ICA e información exógena, se han reportado oportunamente dentro de la fecha legalmente establecida para la presentación de estas obligaciones.

Elaboro:

ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ
Auditor - Asesoría de Control Interno

Aprobó:

LUIS E. HERNANDEZ LEON
Asesor Control Interno